



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., martes 9 de julio del año 2019

A Comisiones, iniciativas de reformas a los Códigos Civil y Penal del Estado, así como a la Ley de Protección de Adultos Mayores

El Congreso del Estado de Campeche dio segunda lectura a tres iniciativas: para reformar y adicionar diversas disposiciones de los artículos 167, 258, 458 y 516 del Código Civil del Estado, promovida por la diputada María del Carmen Guadalupe Torres Arango; para reformar el párrafo primero y cuarto del artículo 221, adicionar el artículo 221 bis y reformar el artículo 222 del Código Penal de Estado, promovida por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata; y para adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección de Adultos Mayores del Estado, promovida por la diputada Sofía del Jesús Taje Rosales.

Lo anterior, durante su XXI sesión ordinaria efectuada este día, documentos que la presidenta de la Directiva turnó a Comisiones.

En el punto de asuntos generales intervinieron los diputados José Luis Flores Pacheco, quien presentó una iniciativa para adicionar una fracción XII al Artículo 240 del Código Penal del Estado de Campeche, para incluir como delito el que se obligue a los trabajadores a firmar en blanco la renuncia a sus derechos laborales; Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, proponiendo una iniciativa para adicionar un párrafo cuarto al artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Campeche, garantizando el derecho a la vida desde el momento de la concepción y hasta la muerte natural; Nelly del Carmen Márquez Zapata, promoviendo una iniciativa para reformar varios artículos de la Constitución Política del Estado de Campeche, en materia de paridad de género; Antonio Gómez Saucedo, sobre la necesidad de una reforma integral al marco estatal del transporte, e invitando a los integrantes de las Comisiones de Derechos Humanos y de Asuntos de Familia, y de Trabajo y Previsión Social, a una reunión de trabajo con los trabajadores del volante, hablando para hechos María Sierra Damián; Francisco José Inurreta Borges, en relación a la cancelación del paso elevado de la Avenida Central, proponiendo que el recurso programado, que se anunció será entregado a los municipios, sea en base a la tasa de población de cada municipio, interviniendo para hechos Antonio Gómez Saucedo, María Sierra Damián y Luis Alonso García Hernández; Biby Karen Rabelo de la Torre, con un punto de acuerdo para exhortar al titular de Salud estatal a remitir al Congreso local un informe pormenorizado sobre las carencias en los hospitales de la Entidad, subrayando previamente que los mejores bienes que tenemos son salud, vida y libertad.

Y como parte de la comunicación entre las Legislaturas del país, tras el pase de lista y la apertura de la sesión se dio lectura a la correspondencia enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, y por el Congreso del Estado de Puebla.

No asistieron a la sesión los diputados Rigoberto Figueroa Ortiz, Ramón Méndez Lanz, Dora María Uc Euán, Emilio Lara Calderón y Celia Rodríguez Gil, los dos últimos sin permiso de la Directiva.

Los trabajos del actual periodo ordinario de sesiones continuarán a las 11:00 horas del próximo jueves 11 de julio, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo.

---000---